¿EN QUÉ CONSISTE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL?

Es una modalidad de estudios diseñada para que en seis (06) semanas pueda entregar el proyecto de investigación, nivelándose así con el grupo de estudiantes regulares de la ENFMP que se graduará en octubre 2021.

¿QUIÉN PUEDE INSCRIBIR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL?

Esta opción es dirigida a aquellos estudiantes que inscribieron Seminario de Investigación en el trimestre mayo- julio 2020 y que **no** pudieron continuar por las siguientes razones:

- El tutor o tutora no se registró en el formulario o no consignó los recaudos en el tiempo establecido.
- El tutor o tutora no reúne los requisitos para cumplir esta función.
- El tema de investigación no tiene pertinencia con el programa de postgrado.
- Reprobó Seminario de Investigación porque no consignó el proyecto en el tiempo establecido.
- Reprobó Seminario de Investigación por inasistencia.

Recuerde que inscribiendo Seminario de Investigación Especial tendrá la posibilidad de egresar en la misma promoción donde estarán los y las estudiantes que continuaron como regulares en el trimestre mayo- julio 2020.

¿SI ME APLICARON UN RETIRO ACADÉMICO O DISCIPLINARIO, PUEDO INSCRIBIR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL?

Dependerá de que se haya cumplido el tiempo establecido por el retiro, un (01) año para retiro académico, dos (02) años para retiro disciplinario, y contar con la revisión previa del caso por parte de la Dirección de Secretaría General y la Dirección de Investigación y Postgrado.

¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL?

- Estar en el listado emitido por la Dirección de Investigación y Postgrado donde se mencionan a las y los estudiantes que pueden optar a esta opción.
- Contar con tema de investigación y tutor o tutora.
- Tener nociones del desarrollo de Seminario de Investigación, debido a que es la segunda ocasión que inscribe la unidad curricular.
- Disposición de trabajo a distancia, de forma asíncrona y autónoma.

NO CUMPLO CON LOS REQUISITOS, ¿IGUAL ME PUEDO INSCRIBIR?

No lo recomendamos. Es importante señalar que el Reglamento Interno de Estudios de Postgrado de la ENFMP permite repetir una unidad curricular UNA SOLA VEZ, por lo que si se inscribe y no puede entregar el Proyecto de Investigación dentro del tiempo establecido, quedará imposibilitado/a de culminar el programa de postgrado.

¿QUÉ SUCEDE SI HAGO CASO OMISO A LA EXPLICACIÓN DADA POR LA ENFMP RESPECTO A LOS REQUISITOS PARA INSCRIBIR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL Y DECIDO PAGAR EL ARANCEL?

La ENFMP al hacer la revisión académica y constatar:

1. Que no cumple los requisitos,
2. o que aún no se ha cumplido el tiempo del retiro académico o disciplinario.

Se procederá a rechazar la inscripción. Es importante recordar que NO SE HACEN DEVOLUCIONES.

¿CUÁNTO ME CORRESPONDE PAGAR POR INSCRIPCIÓN DE SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL?

- Estudiantes externos (laboran en sector público, privado, libre ejercicio)= **Bs. 8.766.469,83(*)**
- Funcionarias y funcionarios de Ministerio Público, Defensoría del Pueblo o Fiscalía General Militar (aplica 40% descuento))= **Bs. 5.259.881,90(*)**

(*) En ambos casos corresponde cancelar el **arancel de permanencia** porque como estudiante perdió la condición de "regular", por ende sumará **Bs. 11.999.959,01** al pago que realizará (no aplica descuento por este concepto).

¿CUÁNDO PUEDO INSCRIBIR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL?

Del 11 al 14 de enero de 2021 será la inscripción de Seminario de Investigación Especial, siendo oportuno mencionar que su tutor o tutora deberá cumplir con:

- ✓ Tener nivel académico igual o superior al que opta el o la estudiante.
- ✓ Disponer en digital los documentos que avalan su grado académico.
- ✓ Solo se acepta tutor o tutora que proceda de universidades o instituciones debidamente autorizadas por el CNU o con equivalencia en Venezuela (en caso de ser un título extranjero).
- ✓ No tener vinculación de consanguinidad o afinidad con el o la estudiante.
- ✓ Llenar el formulario de aceptación de tutoría del 01 al 03 de febrero de 2021, SIN EXCEPCIÓN.

¿PARA INSCRIBIR SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL DEBO IR A LA SEDE DE LA FLORIDA O LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA ENFMP ME PUEDE HACER LA INSCRIPCIÓN?

No. La inscripción es a través de la página web www.enf.edu.ve en donde podrá ubicar un ícono que lo llevará al sistema y es un trámite estrictamente personal. Se solicitarán datos y documentos que son del interés de la o el estudiante y es su responsabilidad la información que proporcione. Recomendamos leer las instrucciones antes de ingresar y seguir los pasos descritos en el instructivo que pueden descargar en nuestra página web.

¿PUEDO PAGAR ANTES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN?

Si. Lo importante es hacer la transferencia de Banesco a Banesco o de Banco de Venezuela a Banco de Venezuela (no aceptamos transferencias interbancarias) y la ENFMP no cuenta con servicio de pago móvil o pago clave. Recuerde guardar el comprobante de la transferencia porque deberá adjuntarlo en el sistema y será el único medio aceptado para validar su pago. No se reciben pagos en la sede de La Florida (no funcionan los puntos de venta) ni se aceptan divisas. Solo recibimos pagos en las cuentas bancarias de la FUNDACIÓN ESCUELA NACIONAL DE FISCALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

ADEMÁS DEL COMPROBANTE DE LA TRANSFERENCIA, ¿QUÉ OTRO DOCUMENTO REQUIERO PARA INSCRIBIRME?

Debe tener en digital (formato JPEG) una fotografía reciente y su constancia de trabajo, carnet institucional u oficio de nombramiento (en caso de optar al descuento por laborar en las instituciones previamente señaladas).

UNA VEZ INSCRIBA SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL, ¿CÓMO SERÁ EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES?

1. El **25 de enero 2021** recibirá en su correo electrónico un enlace que lo llevará al ambiente de Google Classroom diseñado para el desarrollo de la unidad curricular.
2. En el aula encontrará el **cronograma de desarrollo de actividades y las fechas** en las que deberá hacer las **entregas parciales de los capítulos**.
3. **No hay clases en vivo ni control de asistencia**. El o la estudiante será **autónomo/a** en el desarrollo del Seminario de Investigación, para ello contará en el ambiente virtual con material didáctico, videos, guías, modelos para facilitar las actividades.
4. Si requiere **asesoría individualizada**, la persona designada como Asesor/a Metodológico/a le atenderá por correo electrónico o coordinando una videollamada.
5. La entrega del **Proyecto de Investigación** será el **15 de marzo 2021**, SIN EXCEPCIÓN.
6. A partir de esa fecha, las fechas relacionadas con Trabajo Especial de Grado podrá visualizarlas a continuación:

Abril	Entrega de resultados.
Del 03 al 06 de mayo	Inscripción TEG.
28 de mayo	Entrega digital del TEG.
Junio	Evaluación del TEG.
30 de julio	Fecha límite para entregar en la ENFMP las actas de veredicto firmadas por los integrantes del jurado evaluador.
06 de agosto	Fecha límite para entregar las solvencias (biblioteca y artículo científico) en la ENFMP.
Agosto	Cierre de expediente y preparación para el grado académico.
Octubre	Acto de egreso (grado solemne o entrega por Secretaría).

SI NO ME PUEDO INSCRIBIR EN ESTE PERIODO, ¿CUÁNDO SERÁ LA PRÓXIMA OPORTUNIDAD?

En caso de no poder inscribir Seminario de Investigación Especial ahora (porque no cumple los requisitos, imposibilidad económica o no cuenta con los medios tecnológicos para entregar el proyecto en el plazo establecido), deberá:

- ✓ Solicitar **reincorporación** del **22 al 26 de febrero** para cursar Seminario de Investigación en el trimestre **mayo- julio 2021** (opción válida para los seis programas de postgrado), **pagando el arancel de este concepto que se fije para febrero 2021.**
  - Inscribir **dos (2) unidades crédito** por el concepto de Seminario de Investigación, periodo mayo- julio 2021 (Especializaciones en: Ejercicio de la Función Fiscal, Derecho Penal, Derecho Probatorio, Derecho Procesal Penal y Criminalística de Campo).
  - Inscribir **una (1) unidad crédito** por el concepto de Seminario de Investigación I (para la Especialización en Medicina Forense).

Le corresponderá pagar inscripción de TEG las tarifas vigentes a la fecha.
Posible fecha de acto de egreso: Octubre 2022.

Considerando lo anteriormente explicado, sugerimos revisar detalladamente esta información y tenerla a la mano para finalizar satisfactoriamente su programa de postgrado en nuestra casa de estudios.

En caso de tener alguna duda relacionada a este documento, puede escribir un correo electrónico a la dirección: postgrado.enfmp@gmail.com

¡Saludos cordiales!